

SANTA CLARA COUNTY
POLICE CHIEFS' ASSOCIATION

Estimado Presidente Simitian y Miembros de la Junta:

Como jefes de departamentos de policía municipal, el Alguacil y el Fiscal de Distrito del Condado de Santa Clara, nos alienta su interés en comprender los impactos de la política que existe y que niega notificar a Inmigración y Control de Aduanas sobre personas deportables que han cometido delitos y representan una amenaza potencial para la seguridad pública después de la trágica muerte de la Sra. Bambi Larson y abogamos por su apoyo continuo de considerar alternativas que brinden un enfoque equilibrado de los derechos de los inmigrantes y la protección de las personas en el Condado de Santa Clara.

Esperamos colaborar con usted para reafirmar la política y las prácticas actuales del Condado, y creemos que el Condado de Santa Clara puede lograr un enfoque equilibrado mediante la adopción de políticas coherentes con la Ley de Valores de California, que, como usted sabe, fue aprobada por la legislatura estatal y fue firmado por el Gobernador Brown el 4 de octubre de 2017. Le mandamos un modelo de política coherente con la Ley del Valor de California para su revisión y consideración.

Contrariamente a otras iniciativas centradas en los inmigrantes, nuestras agencias han apoyado la política existente que permite que los delincuentes depredadores evadan las solicitudes de deportación de la ley hace que todos se sientan menos seguros. La política del Condado, que es anterior a la ley de California que permite la transferencia segura de individuos considerados como una amenaza a la seguridad pública para los funcionarios federales de inmigración, socava la seguridad de las comunidades que colectivamente buscamos proteger, y que también incluye a los inmigrantes que respetan la ley. El reciente asesinato en San José de la Sra. Larson es un buen ejemplo del fracaso de esta política, y estamos tratando de evitar una tragedia similar en el futuro.

Entendemos que hay temor en ciertos segmentos de nuestras comunidades con respecto a la aplicación de la ley federal de inmigración. Los miembros de esta asociación están orgullosos de nuestra postura conjunta sobre la aplicación de la ley de inmigración que nuestra asociación hizo pública el 9 de marzo de 2017 en una carta dirigida a los residentes del Condado de Santa Clara, que reafirma las prioridades de brindar servicios a inmigrantes documentados e indocumentados en nuestras comunidades (ver adjunto archivo). Apoyamos los esfuerzos del Condado de Santa Clara para construir y mantener la confianza con nuestros residentes indocumentados. Respaldamos nuestra declaración conjunta y les aseguramos que las agencias de cumplimiento de la ley del Condado de Santa Clara continuarán protegiéndolos y prestando servicios; nos esforzamos por calmar los temores, fomentar la confianza y la legitimidad, y proporcionar un

entorno seguro en el que todos puedan vivir sin temor a la criminalización o la intrusión gubernamental irrazonable.

Gracias por considerar nuestra perspectiva. Se lo debemos a nuestras comunidades, ya sea documentadas o no documentadas, para encontrar una solución que facilite notificar a las autoridades federales de inmigración sobre individuos peligrosos que representan una amenaza para la seguridad pública de todas las personas a quienes servimos y protegemos.

Sinceramente,

Miembros de la Asociación de Jefes de Policía del Condado de Santa Clara